

LA UNIÓN AL DÍA



Logroño: c/ Portales 23-1º. 941 22 71 62
Calahorra: c/ Cavas, 23-2º. 941 13 00 40
Sto. Domingo: Ctra. Logroño s/n. 941 34 32 18
Haro: Ed. Florida Alta, lonja 1. 941 31 25 69

www.uagr.org
@uagrcoag
Unión de Agricultores
y Ganaderos de La Rioja

La UAGR-COAG ante la PAC

Ante el debate abierto sobre los Planes Estratégicos de la próxima Política Agraria Común, la UAGR fija sus posiciones ante las propuestas

REDACCIÓN

La Política Agraria Común debe sustentarse sobre el modelo profesional y social de agricultura, mayoritario en Europa, en España y en La Rioja. Basado en el carácter profesional de quienes trabajan directamente en el campo, respetando la sostenibilidad de la actividad agraria. Este modelo es clave para, no solo producir alimentos sanos, asequibles y de calidad, sino también para mantener el tejido socioeconómico de las zonas rurales, contribuir al equilibrio territorial y participar en la conservación del medio ambiente. La propuesta de Reglamento de Planes Estratégicos de la PAC ya indica que la definición de agricultor genuino debe preservar el modelo de agricultura familiar de la Unión de carácter individual o grupal, independientemente de su tamaño. En este punto es necesario hacer una reflexión sobre lo que entendemos actualmente por agricultura familiar ya que conviene adaptarlo a las nuevas realidades.

Como 'explotación familiar agraria' defendemos aquella que es gestionada directamente por uno o varios miembros de una familia en la que los ingresos principales provienen de la agricultura y/o ganadería. Puede o no tener trabajadores asalariados, pero en todo caso existe un trabajo personal y directo en la explotación por parte de sus titulares. Debe reflejarse adecuadamente lo que tradicionalmente hemos llamado 'ayuda familiar', que no es otra cosa que el trabajo en la explotación por los diferentes miembros de la familia durante todo el año o en momentos puntuales y que a menudo es un trabajo que no queda reflejado en los registros de actividad de la explotación. Este es el caso de muchas mujeres y jóvenes, familiares directos del titular de la explotación. La reforma de la PAC de 2013 introdujo la figura de 'agricultor activo', re-



El sector cerealista, uno de los más afectados por la PAC. :: UAGR

cibida con esperanza por los profesionales del sector pero que su aplicación final resultó ser un engaño. Por eso, desde nuestro punto de vista, el agricultor genuino debe ser aquel que más del 50% de su renta provenga de la actividad agraria, y que cotiza en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos Agrarios (SETA).

Ayudas directas desvinculadas de la producción

Ayuda básica a la renta y pago redistributivo. La ayuda básica a la renta para la sostenibilidad sigue siendo imprescindible para la viabilidad de las explotaciones agrarias, pero no debe basarse solo en el número de hectáreas que conforma la explotación, sino también en el nivel de renta per cápita de la misma y el empleo generado.

De esta forma se limitaría el mantenimiento de explotaciones 'ficticias' en las que solo prima el acaparamiento de tierras para un mayor cobro de ayudas. Defendemos una simplificación del actual sistema de regiones, que en el caso de La Rioja ha generado 14 diferentes, lo que ha causado problemas sobre todo en la comarca de Rioja Alta en donde hay un movimien-

TRÁMITES EN PLAZO

Reestructuración y Reconversión de viñedo

La UAGR-COAG recuerda que en estos momentos se pueden solicitar las ayudas de Reestructuración y Reconversión de viñedo, Incorporación de Jóvenes y Planes de Mejora.

Información: Pásate por nuestras oficinas para informarte: Logroño, Portales 24, 1º; Calahorra, Cavas 23, 2º; Haro, Edif. Florida Alta, lonja 1; Santo Domingo, carretera Logroño s/n.

to de parcelas entre titulares para ajustar la rotación de cultivos anuales tradicional de la zona. También defendemos la eliminación de los 'derechos históricos', y comenzar con una nueva asignación de los mismos en función de las hectáreas anualmente declaradas.

Defendemos un techo de ayuda en nuestro país de 60.000 euros (descontando los gastos en Seguridad Social, contrataciones, etc.) para evitar la sobrefinanciación de macroexplotaciones. El Pago redistributivo (dinero prove-

niente del recorte por el techo de las ayudas) debe destinarse a las explotaciones más vulnerables, con un nivel de renta inferior a la renta agraria media de cada Comunidad Autónoma. Los regímenes cooperativos no pueden ser penalizados, sino que deben ser consideradas en relación al número de socios.

Apoyo a sectores en crisis o en dificultades

Para reforzar las ayudas destinadas a sectores en crisis hay que identificarlos mediante la rentabilidad económica de sus producciones. Para ello se valorarán varios factores en este orden: Primero, más de tres años con pequeños márgenes económicos o incluso márgenes negativos; Segundo, implantación del cultivo en el territorio rural y contribución al mantenimiento de su población.

Falta de cultivos o producciones agrarias alternativas; Y tercero, dificultades orográficas y climáticas, nivel de despoblación rural del territorio y también el tejido agroindustrial asociado a estas producciones. Para decidir a qué sectores apoyar y cuánto hay que valorar también la generación de bienes públicos asociada a cada tipo de producción.

Hay que recordar la gran

dad de los precios agrarios y el aumento constante de los costes de insumos, provocando graves crisis de rentabilidad en los productores. Si estas crisis las trasladamos al territorio, vemos cómo en muchos casos son la causa del abandono de la actividad agraria, provocando o agravando la despoblación del medio rural. Pero esta propuesta de reforma de la PAC sigue cometiendo el mismo error que las anteriores, desmantelando poco a poco los posibles instrumentos de estabilización y regulación de los mercados. Necesitamos instrumentos efectivos que eviten las fluctuaciones de los mercados agrarios y garanticen unos precios que cubran los costes de producción.

Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero

Para cumplir este objetivo de la PAC hay intervenciones obligatorias (Condicionalidad Reforzada) y medidas voluntarias, entendiéndose como diferentes escalones para alcanzar un mismo objetivo. Este diseño de la arquitectura verde dentro de los Planes Estratégicos debería realizarse en base a las necesidades detectadas y objetivos que se quieren alcan-

zar, como por ejemplo la reducción de emisiones globales de CO₂; el mantenimiento del suelo y reducción de la erosión; el uso eficiente del agua; o la protección de la biodiversidad y mantenimiento del paisaje. Dentro de este objetivo, y para reforzar la labor de los agricultores y ganaderos europeos, es necesaria la exigencia de los mismos estándares de calidad y protección del medio ambiente a los productos incluidos en los Tratados de Libre Comercio que desde la UE se realizan con terceros países.

Barreras que dificultan el acceso de jóvenes a la actividad agraria

Las explotaciones de los jóvenes tienen una dimensión económica y física mayor que la media y son más rentables. Este alto nivel de inversión es uno de los retos a los que tiene que enfrentarse el joven que se instala. Dentro de las barreras que se han identificado y situándolas en el contexto de nuestra Comunidad Autónoma, las más relevantes desde nuestro punto de vista son el nivel de inversión necesario para iniciar una actividad y la dificultad de acceso a la tierra. Algunas intervenciones a desarrollar a favor de los jóvenes dentro de los planes estratégicos son mejorar las ayudas a la Primera Incorporación; implementar instrumentos que faciliten la inversión y el acceso al crédito de los jóvenes; potenciar el cese anticipado de la actividad agraria; y creación de un régimen público de arrendamientos rústicos (banco de tierras).

Despoblamiento y PAC

Deben establecerse las zonas con despoblamiento agrario en La Rioja, y diferenciarse dentro de los Planes Estratégicos medidas por comarcas, con especial atención para las más despobladas. Consideración como 'interés social' de la agricultura a tiempo parcial en las zonas despobladas, con medidas específicas para la incorporación de jóvenes y mujer. No debemos olvidar, que la principal herramienta para que muchas familias habiten en el medio rural son unas políticas territoriales que mejoren los servicios (sanitarios, educativos, transporte, cobertura ADSL, ofertas culturales, etc.), ayudas para la adquisición, rehabilitación y alquiler de vivienda, así como una fiscalidad favorable.